

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

- 2171** *CANIVELL LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES, S.L.U.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA PARCIALMENTE)
CANIVELL LUBRICANTES, S.L.U.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), por remisión del artículo 73.1 de dicha norma, se hace público que el 1 de abril de 2015, el socio único de Canivell Lubricantes y Combustibles, S.L.U. (la "Sociedad") decidió aprobar la escisión parcial de dicha Sociedad a favor de la sociedad de nueva creación Canivell Lubricantes, S.L.U., en los términos establecidos en el proyecto de escisión suscrito por el administrador de la Sociedad con fecha 16 de marzo de 2015.

La escisión parcial implica el traspaso en bloque, por sucesión universal, de la parte del patrimonio de la Sociedad dedicada a la actividad de distribución de lubricantes, que constituye una unidad económica, a favor de CANIVELL LUBRICANTES, S.L.U., así como la reducción de su capital social.

Se hace constar el derecho que asiste al socio único y a acreedores de la Sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que podrán ejercer en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión.

Avilés, 1 de abril de 2015.- Don Fernando Arias González, representante persona física de Arinver 2000, S.L., Administrador único de Canivell Lubricantes y Combustibles, S.L.U.

ID: A150014312-1